



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA Y ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2012.

I. LISTA DE ASISTENCIA

33 Asistencias

3 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN 11:30 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 78, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
33	0	0	33	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante el cual se le otorga Pensión Vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al C. Fernando Hernández Martínez, quien actualmente es servidor público del Gobierno del Estado.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos primero y segundo, del Decreto No. 319 publicado en el Periódico Oficial Número 38 de fecha 13 de mayo de 1995.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 fracción XXXIII y 34 fracción XII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Comunicaciones y Transportes
- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, 4 fracciones VIII y IX incisos a), d), e) y f) párrafo primero; 5 fracción I inciso b), 11 fracciones III párrafo segundo y IV párrafos segundo y tercero; 13 fracción VI; y 18 párrafo primero; se adicionan un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 4; un tercer párrafo al artículo 9; un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 11; y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 13; y se derogan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 18, de la Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

5. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Ejecutivo.

Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de la entidad, con el objeto de que implementen cuanto antes el Sistema de Manejo Ambiental que establecen la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, para cumplir y dar efecto útil además de esas Leyes General y Estatal, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, en beneficio de las personas y las finanzas públicas

Promovente: GP-PRI, GP-PAN, PVEM, PANAL, PRD y el Diputado Leonel Cantú Robles.

Dispensa de turno a comisiones aprobada por 33 votos a favor.

Aprobado por 33 votos a favor. Unanimidad.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica a los ciudadanos Licenciados Emilia Vela González y Andrés Meza Pinson, como Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Aprobado por 33 votos a favor.

Se tomó Protesta a los Magistrados Electorales.

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

12:49hrs y se cita para el miércoles 14 de marzo del 2012 a las 11:00hrs.